



## **PROTOCOLO A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE LA FASE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRIMEROS OFICIALES DE PUENTE DE BUQUE DE SALVAMENTO CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS FRENTE AL COVID-19**

El objeto de este protocolo es informar a los candidatos convocados a la Fase de Oposición de la Convocatoria de Primeros Oficiales de Puente de Buque de Salvamento de las medidas preventivas que se van a aplicar en el desarrollo de esta Fase, para evitar el contagio y propagación del Covid-19.

En este protocolo se especifican las recomendaciones y medidas sanitarias dirigidas a la protección de la salud contra el Covid-19. Así mismo, se explican las medidas a tomar previamente a la realización de las pruebas, durante y a la finalización de la realización de las mismas.

Todas las medidas contempladas en este protocolo serán de **obligado cumplimiento** para toda aquella persona que se encuentre presente durante la prueba en las instalaciones del CESEMI Jovellanos, tanto para los candidatos como para los componentes de la comisión de selección y personal de apoyo.

Los principios básicos que fundamentan todas las medidas tomadas en los distintos momentos y espacios que se utilicen para las pruebas son los siguientes:

- Mantenimiento de la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.
- Higiene de manos, con el lavado de manos y el uso del gel hidroalcohólico.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento; antes y durante la permanencia en el Centro. Esta obligación se extenderá al momento de la realización de las pruebas, e incluso, para cuando se realicen, por ejemplo, llamadas telefónicas.
- Limpieza y desinfección adecuada de la/s sala/s y superficies de contacto.

Ante la evolución epidemiológica asociada al Covid-19 y con el objeto de dar cumplimiento a los nuevos criterios que determinen las autoridades sanitarias, esta Sociedad se reserva la facultad de adaptar, en caso de que fuera necesario, el contenido de este protocolo, haciendo públicas las modificaciones a la mayor brevedad, a través de nuestra página web.

### **1. Medidas e Instrucciones a seguir antes del inicio de las pruebas**

Los candidatos que se presenten a la Fase de Oposición asumirán y se responsabilizarán de las medidas higiénicas y sanitarias indicadas en este protocolo. Asimismo, se responsabilizarán de cualquier consecuencia que se derive del incumplimiento por parte del candidato de estas medidas.



Cualquier candidato que tenga la confirmación de contagio de Covid-19, deberá comunicarlo y permanecer confinado en su domicilio, absteniéndose de presentarse a las pruebas.

El día que cada candidato se encuentre citado a la realización de las pruebas correspondientes a la Fase de Oposición, deberá traer cumplimentado el documento de **Declaración Responsable** que se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y deberán entregarlo al personal de la Sociedad.

### **1.1 Acceso al Edificio del Cesemi Jovellanos**

Tanto fuera como dentro de las instalaciones del Centro, se deberá mantener siempre una distancia entre personas de 1,5 metros.

Al acceder al edificio donde se realizarán las pruebas, el candidato deberá enseñar su DNI (sin llegar a entregarlo). Cuando sea necesario, y no sea posible la identificación del candidato a causa de la mascarilla, se podrá indicar que se retire un momento. En este punto se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos.

A cada candidato se le facilitará una mascarilla FFP2, de manera que, el candidato deberá cambiarse la mascarilla que traiga puesta por la que le facilite el personal de la Sociedad.

En este momento, cada candidato entregará el documento de Declaración Responsable debidamente cumplimentado.

Los candidatos se abstendrán de usar los ascensores, así como de deambular por cualquier espacio del Centro no habilitado para la realización de las pruebas.

No estará permitida la entrada al edificio de acompañantes de los candidatos.

## **2. Medidas e Instrucciones a seguir durante el desarrollo de las pruebas**

Durante el desarrollo de las pruebas y tal como se ha indicado anteriormente, el uso de la mascarilla FFP2 será obligatorio y se deberá llevar puesta en todo momento. No se permitirá el uso de guantes por parte de los candidatos.

Una vez dentro del edificio el personal de la Sociedad guiará al candidato a la sala donde deberá esperar al inicio de la realización de las pruebas.

Tanto la sala de espera como las salas donde se van a realizar las pruebas, se mantendrán aireadas y ventiladas.



El candidato deberá permanecer en la sala de espera, hasta que personal de la Sociedad le acompañe a la sala donde se inicie la primera prueba.

El orden de realización, será el siguiente:

1º Caso Práctico Parte I

2º Caso Práctico Parte II

Para el desarrollo de la prueba del Caso Práctico Parte I se utilizarán elementos de uso común, como Timón (Joystick), teclados y trackball de carta electrónica y RADAR, mandos azimutales, VHF, etc. Cada candidato, deberá desinfectar estos elementos al inicio y a la finalización de la prueba, para ello esta sala estará provista de material desinfectante.

Cada candidato, deberá desinfectar estos elementos al inicio y a la finalización de la prueba, para ello esta sala estará provista de material desinfectante.

A la finalización del ejercicio, el candidato será acompañado de nuevo a la sala de espera, donde deberá permanecer hasta el inicio de la Parte II de esta prueba.

Una vez concluida esta Parte, el candidato habrá finalizado con la realización de la prueba correspondiente a la Fase de Oposición.

Se evitará tocarse la nariz, la boca y los ojos.

En el caso de necesidad, se utilizarán pañuelos desechables. Y tras su uso se deberán depositar en las papeleras específicas para ello.

Se evitará el contacto físico de cualquier tipo, y se respetará en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Se prohíbe el consumo de alimentos durante la realización de las pruebas en espacios comunes del Centro Jovellanos, para ello se utilizarán, los espacios exteriores.

En el caso de que un candidato comenzara con síntomas (especialmente fiebre, tos, dificultad respiratoria, pérdida de olfato, malestar general) o que estos fueran detectados, se le llevaría a la zona reservada de aislamiento.

Si se detectara que un candidato tuviera dificultad para respirar, el personal de la Sociedad se pondría en contacto con el 984 100 400-900 878 232 o 112+1.

Los candidatos podrán ir al baño (no pudiendo coincidir más de dos personas), respetando los espacios y permaneciendo en la misma el tiempo imprescindible.



En las máquinas de “vending”, fuentes comunes de agua, etc. es obligatorio la desinfección de manos antes y después de su uso. No está permitido beber o comer en la zona de las máquinas de “vending”, se hará uso de los exteriores, y una vez finalizado el consumo se colocará la mascarilla, evitando en todo momento que aún con distancia de seguridad, permanezcamos hablando sin utilizar la misma.

A la finalización de las pruebas, los candidatos deberán depositar el material de higiene personal (pañuelos, mascarillas, etc.), en los puntos señalizados y habilitados para ello.

**SE RECUERDA, QUE EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ CUMPLIR CON:**

- **Mantenimiento de la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.**
- **Higiene de manos, con el lavado de manos y el uso del gel hidroalcohólico.**
- **Uso obligatorio de la mascarilla FFP2 antes, durante y a la finalización de la realización de las pruebas.**